

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 16 de octubre de 2020, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores que se citan en listado adjunto, y estimando que la publicación de su contenido íntegro puede lesionar derechos o intereses legítimos de los interesados, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio de somera indicación del acto, significándose que para el conocimiento íntegro de la resolución que se notifica y constancia de su conocimiento podrán comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n, esquina C/ Bergantín, Edificio Administrativo Los Bermejales (Servicio de Administración Laboral-Sección de Infracciones y Sanciones), con la advertencia de que la citada resolución no agota la vía administrativa y que contra ella cabe interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Territorial, ante la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, acompañado de acreditación de la representación en su caso, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido con carácter general en el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía, y en los artículos 30.4, 121 y 122 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

#### RELACIÓN DE ANUNCIOS

Núm. de Expte.: 3352/2019/S/SE/541.

Núm. de Acta: I412019000088335.

Interesado: «Remolques y Aperos Agroindustriales Ale, S.L.» CIF B41733882.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 23 de diciembre de 2019.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Sevilla.

Núm. de Expte.: 3353/2019/S/SE/542.

Núm. de Acta: I412019000088436.

Interesado: «Remolques y Aperos Agroindustriales Ale, S.L.» CIF B41733882.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 20 de diciembre de 2019.

00182241

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Sevilla.

Núm. de Expte.: 3606/2019/S/SE/609.

Núm. de Acta: I412019000161386.

Interesado: «Bar Restaurante Giralda, S.L.» CIF B91647750.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 3 de junio de 2020.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Sevilla.

Núm. de Expte.: 3821/2019/S/SE/696.

Núm. de Acta: I412019000154720.

Interesado: «Cervecería Corral del Agua, S.L.» CIF B91696591.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 3 de junio de 2020.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Sevilla.

Sevilla, 16 de octubre de 2020.- La Delegada, María del Mar Rull Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»